Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (20/09/2022)

Primera Juvenil – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

ROJAS GÓMEZ, Juan José	C.D. Valle de Aranguren	Suspensión: 1 partido

Primera Juvenil – Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

DRAGOMIR SAVU, Guillermo	C.D. Garés	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

LÓPEZ ITURÁIN, David	C.D. Amigó	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

PÉREZ VENTURA, Daniel	C.D. Azkoyen	Suspensión: 1 partido

Infracciones de los delegados o delegadas (Arr. 91)

PÉREZ MARTÍN, Germán	C.D. Amigó	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Primera Juvenil – Grupo 3º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

GIL CATORIA, Rubén	C.D. M. Ribaforada	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Segunda Juvenil – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

LEOZ MENDIZÁBAL, Oier	C.D. River Ega	Suspensión: 1 partido

Segunda Juvenil – Grupo 2º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

BEÚNZA MAYORGA, Pablo	C.D. Asdefor	Suspensión: 1 partido

Segunda Juvenil – Grupo 3º

Encuentro Iruña – Gazte Berriak: visto escrito.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

ASTRAIN ERVITI, Beñat	Rotxapea C.D.	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

CHAPARRO MARTÍN, Daniel	C.D. Asdefor	Suspensión: 1 partido

Segunda Juvenil – Grupo 4º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

URRESTARAZU PEÑA, Mikel	C.D. Lagun Artea	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

COCERA CERCADILLO, Ánder	C.D. Lagun Artea	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL